



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Contratación y Patrimonio
Contratació i Patrimoni

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.32.94 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010 acordó:

1º. Desestimar, conforme al informe emitido por la Sra. Técnico de Admón. General, las ofertas formuladas por **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA**, y **UTE EMURTEL SA** y **ELECTROMUR SA**,. por no ajustarse a la cláusula 3 del pliego.

2º Adjudicar con carácter provisional, el Contrato de Obras relativo a **MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA**.en favor de: **UTE que al efecto se constituirá por LANDATA INGENIERIA SAU y TELEVISIÓN POR CABLE SANTA POLA SL**,.concretando su oferta en:

REDACCIÓN DEL PROYECTO:

Precio: 4.680,00 € (CUATRO MIL SEICIENTOS OCHENTA EUROS)

Importe del I.V.A. 748,80 € (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

Total: 5.428,80 € (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

Plazo de ejecución: 20 DÍAS

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

Precio: 440.915,12 € (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL, NOVECIENTOS QUINCE EUROS, CON DOCE CÉNTIMOS)

Importe del I.V.A. 70.546,42 € (SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS, CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS).

Total 511.461,54 € (QUINIENTOS ONCE MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EURO, CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

Plazo de ejecución: 7 MESES

Mejoras a proponer, debidamente valoradas, que se aportan en documentación anexa, consistente en : Relacionadas según detalle de oferta y valoradas en 120.911,97 €

Personal adscrito a la obra, en un total de 10 de los cuales 6 serán de la propia empresa (empleos mantenidos) y 4 (empleos creados).

Garantía: Siendo el plazo de garantía y mantenimiento, conforme a lo determinado en la oferta.

Por haber obtenido una mayor puntuación en la aplicación de los criterios de selección

3º. Requerir al adjudicatario propuesto, para que dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes, al de la publicación del presente acuerdo en el “perfil del Contratante”, aporten la documentación establecida en la condición 22ª del pliego.